







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202350000033991

Bogotá D.C., 24 JUL 2023

Señores:

EDGAR JOSE DIAZ ORTIZ (C.C. 385.123) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA AMINTA PRIETO DE DIAZ (C.C. 20.562.613)

Predio denominado **LOTE** . # 7 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)
Predio denominado **LOTE NUMERO SIETE (7)** (Según Escritura Pública)
Municipio de Silvania
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de

octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá

- Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra

No. 202350000033981. Predio TCBG-6-175.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No202350000033981., por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno que hace parte del predio denominado LOTE . # 7 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), LOTE NUMERO SIETE (7) (Según Escritura Pública), Municipio de Silvania (Según Escritura Pública), Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25743010000000020002300000000, Matrícula Inmobiliaria No. 157-89538 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-175**.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

3906013

www.via40express.com









Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202350000033991

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3228348627 y/o a los correos electrónicos <u>ytumay@consorcioruta40.com</u> y <u>predial@consorcioruta40.com</u> donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante Legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó:CR40. Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)